



ET422 Accesorios para montajes en crucetas metálicas

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Revisión #:	Entrada en vigencia:
0	24 Julio 2019



Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Enel Colombia en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en <https://likinormas.enelcol.com.co>





1 OBJETIVO

Esta [especificación técnica](#) tiene por objeto establecer las características y requisitos técnicos que deben cumplir y los ensayos a los cuales deben ser sometidos los accesorios para montajes en crucetas metálicas que solicitará Enel Colombia S.A. ESP, para el [sistema eléctrico](#) de distribución.

2 ALCANCE

Esta [especificación técnica](#) se aplicará en todos los accesorios para montajes en crucetas metálicas que adquiera Enel Colombia S.A. ESP.

3 SISTEMA DE UNIDADES

En todos los documentos técnicos se deben expresar las cantidades numéricas en unidades del [sistema Internacional \(S.I.\)](#). Si se usan catálogos, folletos o planos, en sistemas diferentes de unidades, deben hacerse las conversiones respectivas.

4 NORMAS DE FABRICACIÓN Y PRUEBAS

NORMA	DESCRIPCIÓN
NTC ISO 2859-1	Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad -NAC- para inspección lote a lote .

Las normas citadas en la presente especificación (o cualquier otra que llegare a ser aceptada por Enel Colombia S.A.) se refieren a su última revisión.

5 REQUISITOS

Los accesorios para montajes en crucetas metálicas, deben estar formados por una sola pieza.

5.1 GEOMÉTRICOS

Los accesorios para montajes en crucetas metálicas, deben cumplir la forma y las dimensiones dadas en las figuras a continuación.

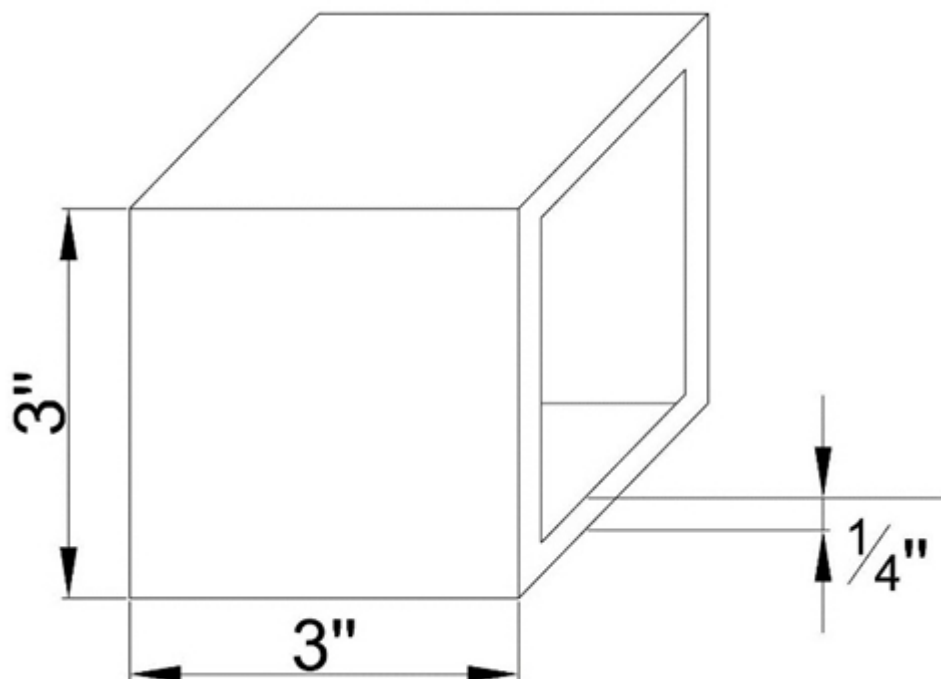


Figura 1. Accesorio para montaje en crucetas metalicas, tipo "Dado"

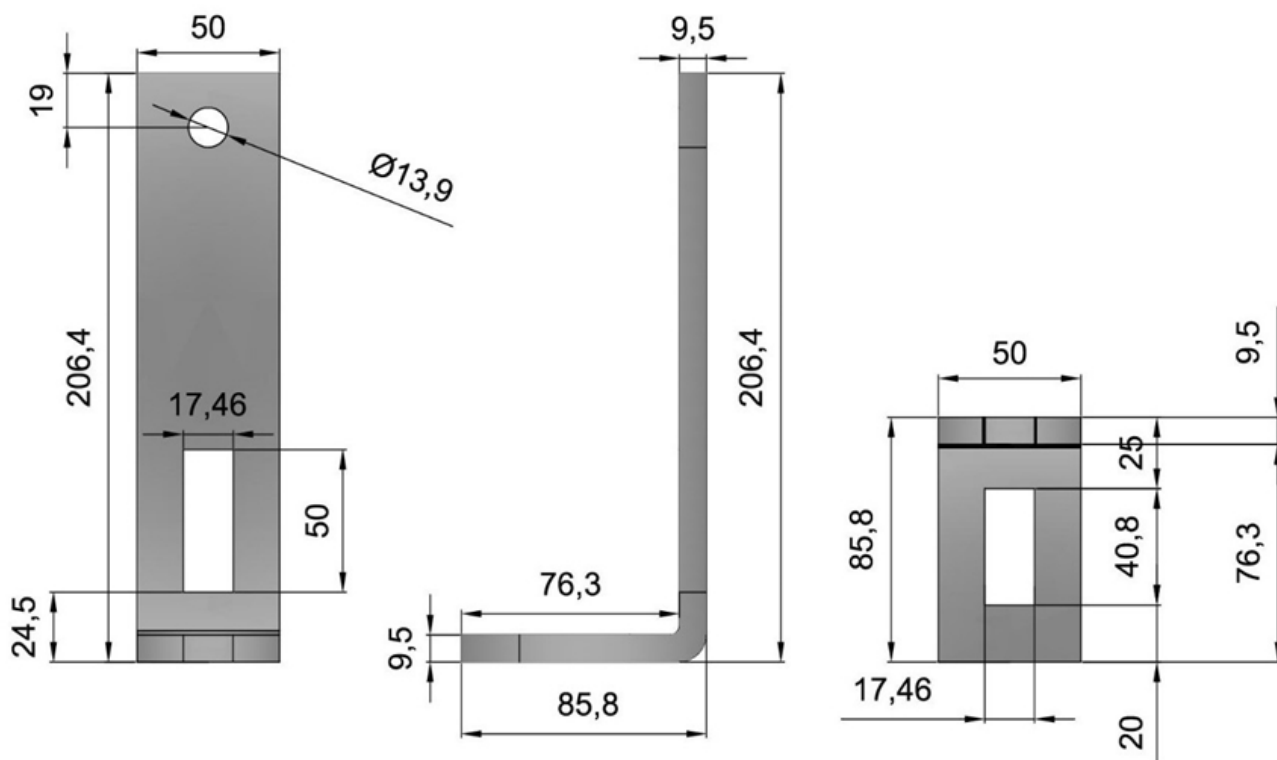


Figura 2. Accesorio para montaje en crucetas metálicas, tipo "L"



5.2 MECÁNICOS

Los accesorios para montajes en crucetas metálicas, deben ser metálicos, para uso en intemperie y soportando durante toda su **vida útil** los rayos UV sin degradarse. Deben incluir los tornillos y elementos de apriete correspondientes.

5.3 REQUISITOS DEL RECUBRIMIENTO

Los accesorios para montajes en crucetas metálicas, deben tener recubrimiento que evite la **corrosión**.

6. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO

Para este caso se considerará que existe un **lote** cuando, los materiales de fabricación pertenecen a un mismo **lote** de materia prima y un mismo **lote** de producción, de no ser así deberá tomarse como lotes diferentes, por los aspectos de materia prima y de producción.

TAMAÑO DEL LOTE	TAMAÑO DE LA MUESTRA	NUMERO PERMITIDO DE DEFECTUOSOS	NUMERO DEFECTUOSOS PARA RECHAZO
2 a 8	A = 2	0	1
9 a 15	B = 3	0	1
16 a 25	C = 5	0	1
26 a 50	D = 8	1	2
51 a 90	E = 13	1	2
91 a 150	F = 20	1	2
151 a 280	G = 32	2	3
281 a 500	H = 50	3	4
501 a 1200	J = 80	5	6
1201 a 3200	K = 125	7	8
3201 a 10000	L = 200	10	11

TABLA 1. PLAN DE MUESTREO PARA INSPECCIÓN VISUAL Y DIMENSIONAL (NIVEL DE INSPECCIÓN II, NAC = 2,5%) (NORMA NTC-ISO 2859-1 TABLA 1 - TABLA 2A)

5.4 MUESTREO

A menos que se especifique otra condición, el muestreo se llevará a cabo tomando muestras para cada prueba de acuerdo a lo indicado en la tabla 1, según la norma NTC -ISO 2859-1.

5.5 ACEPTACIÓN O RECHAZO

Si el número de elementos defectuosos es menor o igual al correspondiente número de defectuosos dado en la tercera columna de la tabla 1, se deberá considerar que el **lote** cumple con los requisitos



relacionados en el numeral 6 de esta especificación; en caso contrario el **lote** se rechazará.

6 PRUEBAS E INFORME

6.1 Prueba Dimensional

La verificación de las dimensiones se hará con los instrumentos de medida que den la aproximación requerida (cinta metálica con divisiones de 1 mm para longitudes y calibrador para los diámetros y espesores). El tamaño de la **muestra** deberá estar de acuerdo con la tabla 1.

7 EMPAQUE Y ROTULADO

7.1 Empaque

Los accesorios para montajes en crucetas metálicas, se deben empaquetar de tal manera que no sufran durante el transporte, manipulación y almacenamiento. Los tornillos irán engrasados, con sus tuercas y arandelas instaladas y a su vez instalados en las platinas.

7.2 Rotulado

En cada caja se colocará un rótulo con la siguiente información:

- Especificación del contenido con su referencia.
- Nombre y razón social del proveedor.
- País de origen.
- Cantidad de elementos.
- Peso unitario, peso total bruto y neto.
- Número de contrato o pedido.
- Fecha de entrega.
- Código de Almacén.

7.3 MARCACIÓN

Se deben marcar las piezas en altorrelieve o bajorrelieve con la palabra ENEL y el logotipo o nombre del fabricante con letras de 6 mm o más.

8 REQUISITOS DE LAS OFERTAS

El oferente obligatoriamente deberá incluir con su propuesta, la siguiente información:

- Relación de los bienes cotizados.
- Planilla de características técnicas garantizadas, la cual deberá ser diligenciada completamente. Debe ser diligenciado en formato Excel.
- Catálogos originales, completos y actualizados del fabricante, que correspondan al **material**.
- Se deben relacionar las excepciones de carácter exclusivamente técnico de la oferta, respecto a los bienes solicitados. Si la oferta no presenta excepción, se indicaría expresamente en el mismo "NO HAY EXCEPCIONES"
- Información adicional que considere aporta explicación a su diseño (dibujos, detalles, características



de operación, dimensiones y pesos de los materiales ofertados).

Enel Colombia S.A. podrá descartar ofertas que no cumplan con las anteriores disposiciones, sin expresión de causa ni obligación de compensación.

9 GARANTÍA DE FÁBRICA

Enel Colombia S.A. E.S.P requiere como mínimo, un período de garantía de fábrica de cuarenta y ocho (48) meses, a partir de la entrega de los bienes.

10 INSPECCIÓN EN FÁBRICA

El proveedor deberá informar con la anticipación acordada en las condiciones contractuales, la fecha programada para la realización de las pruebas en fábrica.

Las pruebas de recepción son:

- Dimensiones de las muestras.

El Ingeniero responsable de Enel Colombia podrá inspeccionar en las instalaciones del proveedor o fabricante y de sus subcontratistas el proceso de fabricación y pruebas, y solicitar la información y ensayos que a su juicio resulten necesarias para verificar el cumplimiento de los requisitos estipulados en este documento.

El proveedor debe brindar plena colaboración al responsable en el cumplimiento de sus funciones.

El valor de las pruebas y ensayos debe incluirse en los precios cotizados en la propuesta. Enel Colombia se reserva el derecho de descartar las propuestas que no ofrezcan pruebas, o si las ofrecidas son consideradas insuficientes para garantizar la [calidad](#) del [material](#) .

ANEXO 1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS

N°	DESCRIPCIÓN	OFERTADO	
1	Proponente	Fabricante	
		Representante del fabricante	
		Dimensión	
2	Normas	Fabricación y pruebas	



3	Accesorios para montajes en crucetas metálicas	Tipo "Dado" o Tipo "L"	
		Material	
		Material de la protección del cable	
		Material recubrimiento	
	Cumple con las dimensiones de la figura		
4	Cumple con la marcación solicitada (Si/No, describir)		
5	Desviaciones presentadas (Si/No, describir)		
6	Garantía (años)		
7	Vida útil (años)		
8	Desviaciones con la Especificación Técnica		
9	Observaciones		